

La Habana, 30 de agosto del 2007

Al: Consejo de Estado de la República de Cuba

Distinguidos Dignatarios:

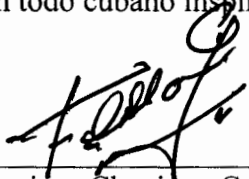
Nosotros, representando a la familia que hemos creado, la cuál padece un calvario avieso y lesivo; acibarado por el exilio forzado de nuestros hijos y dos condenas que suman más de catorce años de cáustica prisión como réplica al empeño, –donde se nos ha ido la vida– de promover un cambio pacífico en nuestra patria hacia un estado democrático de derechos, donde se respeten las libertades públicas; las que a decir de Martí: ...constituyen la única razón que justifica el lanzar un pueblo a la lucha...Resultando que ni el padecer ni el tiempo, han logrado que cejemos en nuestro propósito y hoy como humilde familia venimos ante su puerta dando aldabonazos en un llamado a la conciencia humana, a pedirles que se aprovechen las **próximas Elecciones del Poder Popular, para hacer una consulta al pueblo sobre si quiere continuar con el régimen actual, o desea que halla un cambio.**

La consulta popular es imprescindible, dada la coyuntura histórica que implica la conclusión del mandato del presidente Fidel Castro, por razones de salud y edad. Se suma además la probada ineficacia de este sistema para producir bienes, así como la depauperación económica y social que padece la nación

Usar las elecciones en consulta popular no es novedad en el mundo, muchos países la utilizan para que el **pueblo decida, qué hacer**, en determinadas circunstancias, ya que a éste, y sólo a él, **corresponde el derecho de tomar determinaciones en momentos cruciales.** Es en fin, un llamado para que se permita al pueblo **decidir y gobernar con el Poder Popular.**

Por último, les recordamos que esta solicitud de cambio pacífico y ordenado no es particularidad de nuestra humilde familia, sino clamor que viene planteándose de diferentes maneras hace muchos años por decenas de miles de cubanos: ahí está el Proyecto Varela de Paya Sardiñas con 25404 patrocinadores, se unen a este reclamo cientos de organizaciones opositoras de dentro y fuera del país; y para colofón, es también deseo incuestionable de una población de más de tres millones de cubanos de la diáspora, que tienen tanto derecho sobre Cuba, como los que vivimos en el país.

Esperamos, Dios mediante, que esta carta pública halle receptividad en ustedes y en todo cubano inspirado en nobles sentimientos.


Francisco Chaviano González

y


Ana B. Aguililla Saladrigas

Vecinos de calle 236 # 126 entre 1era y 3era, Jaimanitas, Playa, C.H.